

En Bollullos de la Mitación a 20 de abril de 2018

**JOSEFA ISABEL GIL BARRERA**

C/ GIRALDA Nº 5  
41805- BENACAZÓN (SEVILLA)

**Asunto: Informe sobre la inocuidad del producto de limpieza DESENGRASANTE ULTRA DEISA 1971D1.**

En base a la Hoja Informativa de Ingredientes facilitada por el cliente, en la que se indican los componentes que constituyen el producto de limpieza y porcentajes de los mismos en la formulación, se ha evaluado la peligrosidad del compuesto y de cada uno de sus componentes por su nº CASRN y concentración según la legislación vigente: REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008, REGLAMENTO (CE) No 648/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, e información sobre el REACH del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Tras dicha evaluación se considera el producto constituido por sustancias no peligrosas en base a los datos facilitados y la legislación vigente.

Atentamente,

TÉCNICOS EN AGROALIMENTACIÓN MICROAL, S.L.

